



Resolución Gerencial

N° 115-2009-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao, 15 ABR. 2009

VISTOS;

El Informe N° 004-2009-REGION CALLAO/CE de fecha 15 de Abril de 2009 del Comité Especial, el documento de Aprobación de Términos de Referencia N° 013-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 23 de Marzo del 2009, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Aprobación de Términos de Referencia citada en la parte de vistos se aprobaron los Términos de Referencia para el Estudio Definitivo: Remodelación de la Central de Esterilización del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión - Callao, con un valor referencial de S/. 23,599.62 (Veintitrés Mil Quinientos Noventa y Nueve con 62/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, la antigüedad del valor referencial se contabilizará a partir del 23 de Marzo de 2009, toda vez que el expediente de contratación fue aprobado en esa fecha;

Que, el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 480-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 16 de Marzo del 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 216-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva correspondiente al Estudio Definitivo: Remodelación de la Central de Esterilización del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión - Callao;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio del 2008 y su adecuación mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 095 de fecha 12 de Febrero de 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para el Estudio Definitivo: Remodelación de la Central de Esterilización del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión - Callao, con valor referencial de S/. 23,599.62 (Veintitrés Mil Quinientos Noventa y Nueve con 62/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, la antigüedad del valor referencial se contabilizará a partir del 25 de Marzo de 2009.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ECON. MARIO SOZA PRASSINELLI
Gerente de Administración